



CÓDIGO CONVOCATORIA: BFX02L19-8

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL CUERPO TÉCNICO, OPCIÓN TRABAJO SOCIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL, CONVOCADAS POR ORDEN DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2020, DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA, (BORM Nº 272 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2020):

RECLAMACIÓN JOAQUINA ABELLÁN RODRÍGUEZ.

FASE DE CONCURSO (MÉRITOS – ACCIONES DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO)

En contestación a su reclamación y en función de lo establecido en el artículo 7.2 de la Orden de 16 de noviembre de 2020 de la Consejería de Presidencia y Hacienda de la CARM, de acuerdo con la base general 7.4 de la Orden 17 de junio de 2004: "Se valoraran por este apartado las acciones de formación y perfeccionamiento que hayan sido convocadas, organizadas u homologadas por institutos o Escuelas Oficiales de Formación de personal funcionario. Asimismo, y para el personal sanitario, las que hayan sido convocadas, organizadas, homologadas o certificadas por la Comisión de formación continuada del Sistema Nacional de Salud y las declaradas de interés científico sanitario por la Consejería competente en materia de Sanidad. Los cursos que vengán indicados en días tendrán la valoración de 4 horas por día. La puntuación máxima alcanzable por este apartado se obtendrá con 300 horas de formación"

Atendiendo a su petición le informo que una vez revisado su escrito, la documentación adjunta y la que presentó en la fase de aportación de méritos, las actividades formativas que cumplen los requisitos exigidos en la convocatoria y por tanto se le han tenido en cuenta, como usted misma apunta, son las que se detallan a continuación:

1. Curso Nº B3E87, El Sistema de información de Usuarios de Servicios Sociales (Siuss), noviembre de 2007. Consejería de Presidencia. Dirección General de Administración Local. Escuela de Administración Local. (15.h)





2. Curso "El Trabajo Multiprofesional e interdisciplinar. El Trabajo en Red", mayo de 2008. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. Subdirección General de Programas Sociales. (20h)
3. Curso "El Manejo de Situaciones Conflictivas en la Intervención en Servicios Sociales", junio de 2008. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. Subdirección General de Programas Sociales. (20h)
4. Curso "Atención al Maltrato infantil desde el Ámbito de las Servicios Sociales de Atención Primaria" Código 10/HOM/3080, abril-junio 2010. Consejería de Política Social, Mujer e inmigración. Dirección General de Familia y Menor (25h)
5. Curso "La relación de ayuda en acompañamiento a personas en de vulnerabilidad y de exclusión social", octubre 2010. Ministerio de Sanidad, Política Social e igualdad y Dirección General de Política Social, de las Familias y de la Infancia. (22h)
6. Curso "El Nuevo Sistema de Atención a la Dependencia en España", mayo-octubre de 2011. Federación de Servicios a la ciudadana de CC.OO, en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (AFEDAP). Resolución de 22 de marzo de 2010 (B.O.E 17 de junio de 2010). (130h)

Se ha comprobado que el resto de actividades formativas tanto recibidas como impartidas que usted ha presentado, no cumplen los requisitos de estar convocadas, organizadas u homologadas por institutos o Escuelas Oficiales de Formación de personal funcionario, requisito exigido en la convocatoria, por tanto no se han tenido en cuenta para la valoración de este apartado.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Antonia Ibáñez Beneito

